

# NORMATIVA TORNEOS DE FÚTBOL SALA/ FUTBOL 7, VERANO 2023

## COMARCA DEL BAJO ARAGÓN

1.- La Comarca del Bajo Aragón, establece esta normativa para el buen desarrollo de los torneos que organiza durante el verano, en las localidades de su territorio.

2.- Se organizan 11 torneos, independientes entre sí, con el fin de pasar una jornada agradable, a través de la práctica deportiva, primando este aspecto sobre la parte competitiva.

3.-- Se organizan nueve jornadas de fútbol sala y dos de fútbol 7. Estos son:

- Torneo de Fútbol Sala Juvenil de Belmonte de San José / Martes 1 de agosto de 2023
- Torneo de Fútbol Sala Infantil de La Cañada de Verich / Miércoles 2 de agosto de 2023
- Torneo de Fútbol Sala Juvenil de La Cañada de Verich / Jueves 3 de agosto de 2023
- Torneo de Fútbol Sala Infantil de La Codoñera / Lunes 7 de agosto de 2023
- Torneo de Fútbol 7 Juvenil de Aguaviva / Martes 8 de agosto de 2023
- Torneo de Fútbol Sala y Fútbol 7 Infantil de Aguaviva / Miércoles 9 de agosto de 2023
- Torneo de Fútbol Sala Juvenil de La Codoñera / Jueves 10 de agosto de 2023
- Torneo de Fútbol Sala Infantil de Castelserás / Viernes 11 de agosto de 2023
- Torneo de Fútbol Sala Infantil de Berge/ Jueves 17 agosto de 2023
- Torneo de Fútbol Sala Infantil 1 de Mas de las Matas / Lunes 21 de agosto de 2023
- Torneo de Fútbol Sala Infantil 2 de Mas de las Matas / Martes 22 de agosto de 2023

El Torneo Infantil de Mas de las Matas, está organizado por el Ayuntamiento de Mas de las Matas, y el Club Multideportivo AIVADAI, y se rige por el presente reglamento.

4.- Se establecen las siguientes categorías por fecha de nacimiento:

Infantil:

- Categoría 1 : Años de nacimiento 2017-2016-2015
- Categoría 2: Años de nacimiento 2014-2013-2012-2011
- Categoría 3: Años de nacimiento 2010-2009-2008

Juvenil/Senior: Años de nacimiento 2007-2006-2005 y anteriores.

5.- Se permitirá la inscripción de un jugador por equipo. de la categoría inmediatamente superior, pero que tenga solamente un año más.

Si hay uno o varios jugadores que no cumplan con la norma de la edad, la organización los agrupará o incluirá en un equipo, para que puedan participar.

**Si hay dudas con la edad, se podrá solicitar documento acreditativo de la fecha de nacimiento.**

6.- **El número máximo de jugadores por equipo, será de 10 para fútbol sala y 12 para fútbol 7.**

7.- Tanto el sistema de competición, como la duración de los partidos, se establecerá en función de los equipos inscritos, y el tiempo disponible.

8.- Se establece un periodo de inscripción, con una fecha tope. **TODO AQUEL EQUIPO QUE NO ESTÉ CORRECTAMENTE INSCRITO, NO PODRÁ PARTICIPAR EN LOS TORNEOS.**

9.- La información de cada torneo, se comunicará previamente. Es necesario inscribirse, para cada uno de los torneos, a través de la Hoja de Inscripción adjunta.

10.- Para más información e inscripciones:

Comarca del Bajo Aragón, Calle Mayor n.º 22 (Alcañiz). Teléfono 669735247 / email: [deportes@bajoaragon.es](mailto:deportes@bajoaragon.es)

11.- Para cualquier eventualidad no reflejada en esta normativa, decidirá el criterio de la organización.

La inscripción en los torneos, supone la aceptación de la presente normativa.